



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2019.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Conferencia de prensa concedida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Diputada, buenas tardes, yo quisiera preguntarle si existen las condiciones para que ustedes puedan legislar el próximo martes, sobre todo, porque ya está la amenaza de que van a venir desde el lunes campesinos a pedir más presupuesto, los presidentes municipales también están advirtiéndolo que van a estar aquí porque no les están incrementando sus recursos. Entonces, preguntarle sobre de esto.

Y si efectivamente están dadas las condiciones. Porque la última vez desde abajo, desde el Metro, bloquearon ya el ingreso.

**RESPUESTA.-** Muchas gracias por la pregunta.

Compañeros, antes que otra cosa, quiero explicar en qué momento estamos de la sesión, me parece muy importante también explicarles, compartirles y que, a través de sus medios de comunicación, los ciudadanos tengan también la versión de la Mesa Directiva sobre por qué el día de ayer decretamos un receso y por qué el día de hoy ampliamos el receso hasta el día martes, a las 11 de la mañana.

Decir que estábamos listos ya, yo ya estaba en el Pleno y varios de los diputados estábamos listos para reanudar nuestra sesión, cuando se generó un bloqueo al edificio A, y en función de la

responsabilidad que tengo de salvaguarda del recinto, de acuerdo a la Constitución, y de salvaguardar también la integridad de las y los diputados, en acuerdo, en consulta con varios de los coordinadores parlamentarios, se tomó la decisión de decretar el receso. Entonces nada más explicar eso.

El próximo martes vamos a reanudar nuestra sesión para concluir el procesamiento, la votación del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre instituciones financieras, instituciones de crédito, sobre cuentas congeladas, como le hemos llamado coloquialmente. Y entonces, el día martes vamos a terminar de votar esa parte.

PREGUNTA.- Ése es el punto, diputada, ¿qué procede? Ahí nos quedamos.

RESPUESTA.- Sí, exactamente, ahí nos quedamos.

Se decretó el receso porque había una diferencia de interpretación entre los diferentes grupos parlamentarios respecto de qué sucede - y les voy a explicar aquí, a nivel técnico, si me lo permiten, aunque pueda ser un poquito aburrido- pero qué sucede cuando un artículo que ha sido incorporado a un dictamen, después se separa de la votación en lo general, ya cuando estamos votando al final de un dictamen, y si se acepta queda claro que es como una ratificación de que queda incorporado al dictamen; y si se rechaza hay dos interpretaciones diferentes de lo que sucede.

Una interpretación es que se tiene que volver a votar en términos del dictamen original; la otra interpretación es que como se desechó y ya estaba incluido en el dictamen se tiene que ir, digamos, el dictamen sin esa parte de la minuta, y en ambos casos regresaría al Senado.

Entonces, hay una diferencia de interpretaciones entre los grupos parlamentarios y dado que la Mesa Directiva tiene la obligación de generar las condiciones para el debido, el adecuado desarrollo de la sesión, por eso es que convocamos a una reunión de coordinadores.

La Jucopo se reunió ayer en la tarde; estuvieron conversando para explorar una ruta; hoy en la mañana se reunió nuevamente la Junta de Coordinación Política, nos envió una propuesta de acuerdo a la Mesa Directiva, que está sujeta a validación del Pleno el próximo

**martes para que a través de esa ruta ya podamos concluir la votación.**

**PREGUNTA.- ¿Qué consiste en...?**

**RESPUESTA.-** Que consiste en que dado que hay una diferencia de interpretaciones y no hay acuerdo, sea el propio Pleno el que determine cuál es la interpretación válida, la que va a suceder en función de una votación u otra. Entonces, eso lo va a determinar el Pleno el próximo martes y en función de lo que determine el Pleno vamos a proceder. No quiero adelantar.

**PREGUNTA.-** Pero, ¿qué se va a consultar al pleno?

**RESPUESTA.-** Ya lo expliqué, con mucho gusto, ya lo acabo de explicar claramente y no quisiera ahondar en esa parte porque, insisto en que está a validación del Pleno. En ese tema estamos.

**Sobre el tema de las condiciones, vamos a tener una reunión...**

**PREGUNTA.-** Aquí tengo un acuerdo que dice: se someterá a votación nominal el texto de la reserva que al momento ha sido aceptada por la asamblea. De aprobarse su texto, se incorporará al Decreto y por lo tanto será devuelto al Senado de la República. De no aprobarse se consultará al Pleno en votación nominal lo siguiente:

**Uno.-** Si el Decreto se devuelve al Senado sin las porciones normativas de las fracciones I y III propuestas por la diputada Lidia García.

**Dos.-** Si se somete a consideración de la asamblea que las fracciones I y III permanezcan en términos originales del Dictamen y se remita al Ejecutivo Federal.

**RESPUESTA.-** Ésa es la propuesta que está haciendo la Jucopo y que el Pleno..

**PREGUNTA.-** Perdón, y que posteriormente se someterá a votación nominal el resto de las porciones normativas reservadas en términos del Dictamen. ¿Ésa es la propuesta? ¿Es real?

**RESPUESTA.-** Sí, ésa es la propuesta que envió la Junta de Coordinación Política a la Mesa Directiva para que se someta a consideración del Pleno sobre cómo se procesaría.

**No quiero adelantar vísperas; eso va a ser una decisión del Pleno y tenemos que esperar a ver qué es lo que decida el Pleno el martes.**

**PREGUNTA.- Buenas tardes, diputada.**

**RESPUESTA.- Me falta contestar la pregunta de la compañera. Sí, decir sobre el tema de las condiciones de sesión. Tendremos una reunión el lunes muy temprano en la mañana, la Junta de Coordinación Política y una servidora, para determinar las acciones correspondientes a fin de asegurar que tengamos las condiciones para sesionar.**

**Por el momento no puedo adelantar, sólo decir que ya estamos previendo tener esa reunión para poder tomar las decisiones correspondientes en función de que se prevé, en la siguiente semana, que podamos tener muchas más manifestaciones alrededor de la aprobación del Presupuesto de Egresos.**

**PREGUNTA.- Buenas tardes, diputada. Precisamente ya a partir del lunes se entra a la etapa final o la ruta crítica para la aprobación del Presupuesto. Hoy vemos que 400 alcaldes y alcaldesas de México están aquí y han advertido que podrían ser mucho más. Ellos vienen el próximo lunes, dicen, a las 10 de la mañana, según un acuerdo que ya se tomó con el diputado Ramírez Cuéllar; entonces ellos vienen, son 400 o más alcaldes, presidentes municipales.**

**¿Qué van a hacer precisamente ahora cuando ya los campesinos están puestísimos para venir, las universidades y otros sectores? Esta ruta que inauguraron del subterráneo del Metro sería una vía para que no se detuvieran las sesiones o ahora sí, solicitarían, aunque no le guste a Morena y a otros, la presencia policiaca. Gracias.**

**RESPUESTA.- Eso es justamente lo que vamos acordar, este tipo de decisiones. Tanto la seguridad de la Cámara, como el garantizar la libre manifestación de las ideas, la libre expresión, así como el desarrollo de las sesiones, es responsabilidad de todos los grupos parlamentarios, así como también de la Mesa Directiva, y por eso tendremos una reunión muy temprano el día lunes para acordar los siguientes pasos y con mucho gusto, en cuanto esté definido, les informaremos.**

**PREGUNTA.-** Qué tal, diputada, buenas tardes. Quisiera preguntarle ¿qué fue lo que ocurrió el día de hoy? Se podría decir que se reventó la sesión por esta manifestación de alcaldes, es el grupo de alcaldes, precisamente la Asociación Nacional de Alcaldes, en su mayoría alcaldes de Acción Nacional, ingresó incluso al Pleno el alcalde de Huixquilucan que, como sabemos, preside esa Asociación y también es de su partido, estuvo acompañado de legisladores de Acción Nacional. ¿Fue correcto este proceder de darle acceso al Pleno, después de que la seguridad había determinado no permitir el acceso hasta este punto?

Quisiera preguntarle también si habrá algún tipo de comentario o algún tipo de seguridad adicional después de que también una de las puertas de cristal de aquel lado se rompió.

Y finalmente, preguntarle, ¿en qué términos queda este acuerdo que se había alcanzado con el partido mayoritario, vimos a Mario Delgado que inclusive al toparse con el alcalde y con los legisladores panistas, pues prefirió evadirlos. Dijo que prácticamente era una táctica de chantaje y que le reventaron la sesión, si estaría de acuerdo en estos comentarios y cómo se procederá para evitar una situación así el martes?

**RESPUESTA.-** Compartir que fueron alcaldes del PAN, del PRI, del PRD y del PT, de cuatro partidos políticos los que, el día hoy acudieron a la Cámara de Diputados a sostener una reunión entiendo, con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y también con diputados integrantes de sus propias fracciones parlamentarias.

Entonces, bueno, pues siempre la Cámara estará abierta para los alcaldes, para los gobernadores, para cualquier autoridad, también para los ciudadanos. Somos una Cámara que está dispuesta siempre a escuchar y todos son bienvenidos.

Dado que se generó este bloqueo, insisto, dada la obligación que tiene la Mesa Directiva, en particular su presidenta, de salvaguardar la seguridad y la seguridad de las y los diputados, se toma la decisión de hacer un receso de alargar el receso que ya estaba establecido para el día martes.

Entonces, esos fueron los hechos. Por supuesto que hacemos un llamado muy respetuoso a todos los ciudadanos y a todos los actores, que son bienvenidos a la Cámara de Diputados, a que a través del diálogo se puedan ir generando las soluciones.

**Nosotros siempre vamos a estar en la mejor disposición de escuchar, como así ha sido, y de atender las demandas de todos los actores que con legítimo derecho y con legítimas intenciones vienen a la Cámara de Diputados a expresarse.**

**PREGUNTA.- Preguntarle, diputada, e insistir en el tema de la seguridad. Hemos visto que últimamente cualquier persona puede tomar la Cámara de Diputados, e incluso entrar; lo vimos con los químicos que también amenazaron y tocaron puertas, esto puede escalar a algo más grave debido a los filtros de seguridad pueden entrar armas, tal vez.**

**¿Cuál es su postura y si realmente se necesita ser más severo en la seguridad, por la seguridad de todos los que estamos aquí en la Cámara de Diputados?, gracias.**

**RESPUESTA.- Sí. Nuevamente reiterar la respuesta, este tema, estamos conscientes, de que se tiene que atender y se ha girado la instrucción por parte de la Mesa Directiva a la Secretaría General, por que, tuvimos justamente en la última reunión de Mesa Directiva, se le pidió precisamente a la Secretaría General que nos presente una propuesta relativa a fortalecer la seguridad en esos términos.**

**Y reitero la respuesta que ya di. Nos reuniremos el lunes, los coordinadores y una servidora, para poder tomar las decisiones correspondientes para resguardar el Recinto, las personas y que se puedan desahogar los trabajos del Pleno.**

**PREGUNTA.- Buenas tardes, diputada, para preguntarle, últimamente ha sido muy recurrente todo este tipo de acciones en el Pleno, accidentadas las sesiones, todo esto.**

**Han habido algunas versiones, con todo respeto para usted, que han cuestionado su conducción en la presidencia de la Mesa Directiva e incluso han mencionado, por ahí, que algunos legisladores de Morena quieren pedir su remoción.**

**¿Tiene alguna información sobre esto? o ¿cuál es su opinión acerca de esto?**

**RESPUESTA.-** Mira, mi opinión respecto de esto, y no solamente es una opinión, sino es un hecho, es que la conducción ha sido en todo momento legal.

En todo momento apegada al Reglamento, apegada a la Ley Orgánica, y eso ha sido. Siempre va a haber diferencias de opinión en estos cargos que son de mucha responsabilidad y de mucha exposición, siempre son sujetos a críticas.

Esto no lo tomo, de ninguna manera personal. Entiendo que hay, que puede haber diferentes puntos de vista.

Simplemente reiterar lo que he dicho muchas veces: mi trabajo es cuidar la unidad de la Cámara, mi trabajo es generar las condiciones para que los trabajos del Pleno se desarrollen.

Hemos tenido en las sesiones temas de la mayor importancia para el país, para los propios grupos parlamentarios. Los grupos parlamentarios defienden con mucha pasión y mucha convicción sus ideas sobre el tema, y eso a veces genera un desbordamiento de los ánimos, generado de la pasión.

Esto no es exclusivo de nuestro Parlamento. No es exclusivo de la Cámara de Diputados. Todas las legislaturas hemos tenido sesiones del Pleno que son así: apasionadas, a veces ríspidas, duras.

Pero insisto, esto no es exclusivo de nuestra Cámara. Por supuesto se da en cualquier Parlamento del mundo, eso lo pueden verificar, es muy común que el debate parlamentario muchas veces sea intenso, sea duro, las posiciones se expresan de manera muy apasionada.

Y en ese ámbito de apasionamiento es en el que, a veces, se entienden las expresiones de molestia, de un lado; del otro lado del Pleno también, hay que decirlo.

A veces no solamente es por el lado de Morena, a veces, cuando la conducción es imparcial no se le da gusto a todo mundo, y es normal que haya críticas.

Yo lo digo un poco de broma: un día me quieren de un lado del Pleno; otro día me quieren del otro lado del Pleno; otro día no me quiere nadie; lo digo en broma, por supuesto. Otro día me quieren

mucho. Entonces me parece que esto es normal. Yo no lo tomo personal, es parte de la propia dinámica parlamentaria y el compromiso ahí está: una conducción institucional, una conducción imparcial.

El propio día de ayer, nadie me puede acusar de que haya sido parcial con mi grupo parlamentario. Todo el mundo vio de dónde salió la reserva presentada, y ahí está el compromiso.

Lo más importante es refrendar el compromiso de una conducción institucional, imparcial y, sobre todo, con el mejor ánimo y la mejor voluntad de construir acuerdos y de construir condiciones para que los trabajos se desahoguen.

PREGUNTA.- Diputada, buena tarde.

RESPUESTA.- ¿Cómo está, Roberto? Buenas tardes.

PREGUNTA.- Buena tarde. Efectivamente, la conducción en la Cámara, como comentas, ha resultado bastante complicada; ha habido, hemos visto en los últimos dos meses situaciones inéditas. Hoy, ayer vimos una. Estábamos acostumbrados a que, cuando se vota una reserva, como tú cantaste después de la votación, la inclusión de esta reserva en el dictamen, a favor, pues lo que resultaba es que ya queda incluida dentro del dictamen el contenido de esa reserva.

RESPUESTA.- Así es.

PREGUNTA.- La pregunta que yo quiero hacerte es: priva en el ambiente una duda acerca de si esto es constitucionalmente legal, el hecho de pretender reponer el procedimiento, como se está pretendiendo, o no. Ya algunos coordinadores de los partidos de oposición han inscrito, o han adelantado, que se puede presentar una controversia constitucional, o una acción de inconstitucionalidad, que van a revisar.

Lo que yo quiero preguntarte es: ante lo inusual que hemos observado, que hemos visto en estas últimas horas, ¿el punto de vista de la Mesa Directiva considera que esto es legal, es inconstitucional o es constitucional a primera vista? A primera vista de tu servidor, es ilegal lo que se pretende. Si tú nos puedes dar tu punto de vista, quizás como diputada o como presidenta de la Mesa Directiva, te lo voy a agradecer. Y perdón por la extensión de la pregunta.



**RESPUESTA.-** Claro que sí, Roberto. Muchas gracias. Decirte, como Presidenta de la Mesa Directiva, que hay posiciones; precisamente, ése es el debate, hay unos que opinan de una manera, hay otros que opinan otra manera, ésa es justamente la Litis y por eso es que se ha determinado, por parte de la Junta de Coordinación Política, proponer que sea el propio Pleno el que Determine cuál es la consecuencia de una votación así.

Entonces, yo como Presidenta, lo único que puedo decir es: justamente hay posiciones diferenciadas, y lo que me corresponde a mí es generar una ruta procedimental para que podamos desahogar el tema, para que podamos concluir este trámite que está inconcluso y en eso es en lo que estamos trabajando.

**PREGUNTA.-** Déjame insistir. Sin embargo, tú como responsable de una posición como la que tienes, ¿sí nos puedes adelantar si desde la perspectiva legal, jurídica de la Mesa Directiva, no se está incurriendo en una ilegalidad? Eso es lo que nos preocupa, en términos de procedimiento parlamentario.

**RESPUESTA.-** Claro, Roberto. Es que no hay una posición de la Mesa Directiva. Justamente los representantes de los grupos parlamentarios en la Mesa Directiva están defendiendo las posiciones de sus propios grupos. Es por eso que, ante esta diferencia de opiniones, la Jucopo ha propuesto a la Mesa que sometemos a consideración del Pleno lo que procedería.

**PREGUNTA.-** Rápidamente. Me dice Jesusa y con toda razón. Una pregunta, ¿el Pleno está por encima de la Constitución, la decisión del Pleno cameral está por encima de lo que establece la Constitución? Es la pregunta.

**RESPUESTA.-** No. Las decisiones del Pleno, por supuesto que tienen que estar apegadas a derecho en todo sentido, y si hay algún diputado o diputada, o un grupo u otro grupo que considere que las decisiones del Pleno no están apegadas a derecho, pues hay una serie de vías a las que pueden recurrir.

**PREGUNTA.-** Buenas tardes. Yo quiero preguntarle cuál es la fundamentación y motivación de esta decisión de someter al Pleno la

interpretación correcta que deben seguir y qué precedentes hay de que esto haya ocurrido antes.

**RESPUESTA.-** La Junta de Coordinación Política está fundamentando su propuesta en el artículo 143 del reglamento, que dice que las decisiones de la Mesa Directiva están sujetas al Pleno.

Hay que recordar que en la Cámara de Diputados la máxima autoridad es el Pleno; entonces, cualquier cosa que no esté suficientemente clara o prevista, el Pleno es quien tiene la última palabra.

**PREGUNTA.-** La otra era de los precedentes. ¿Qué precedentes hay de que esto haya ocurrido y le agrego una más, bueno, parece que fue sólo votación de Morena y PT, qué pasó con los demás, hablo de Verde y de PES, se ausentaron, no suscribieron el acuerdo?

**RESPUESTA.-** En la Junta de Coordinación Política, según recuerdo, el Partido Verde sí lo suscribió, y los demás lo votaron, salvo el PES, lo votaron en contra. Si no mal recuerdo.

**PREGUNTA.-** Muy concretamente, nada más, después de esta situación que se presenta con esta votación, seguramente alguna parte de la Cámara de Diputados quedará no de acuerdo, no conforme, viene la discusión del Presupuesto de Egresos, que es una decisión muy importante. ¿En esas condiciones se podrá realizar una buena negociación para sacar adelante el presupuesto? sería una, desde su punto de vista, obviamente. Y también si desde su punto de vista, hoy ya no se pudo realizar el seguimiento de la sesión de ayer, estaban los alcaldes aquí ¿Se vulneró la seguridad del recinto legislativo?

**RESPUESTA.-** Me parece que los grupos parlamentarios, a partir de la reunión que tuvo la Jucopo el día de hoy, y la Mesa Directiva también, los integrantes de la Mesa Directiva, estamos en el mejor ánimo de construir, insisto, las condiciones para que podamos desahogar los trabajos legislativos que vienen, de manera destacada, el presupuesto. Y yo confío en que así será.

Siempre habrá puntos de vista diferenciados, diversos, distintos, en un parlamento y para eso tenemos las reglas democráticas que están establecidas tanto en la ley y en nuestro reglamento, para poder procesarlas, y de ahí viene una nueva deliberación.

Yo creo que hay que destacar muchas votaciones que han sido aprobadas por mayoría, incluso, por unanimidad. Entiendo que destaque mucho más cuando no tenemos acuerdo, como es el caso de la sesión que se está llevando a cabo en estos días, pero también es verdad que hemos votado bastantes dictámenes y reformas, prácticamente por unanimidad o por mayoría de los grupos parlamentarios.

Entonces, es normal que haya coincidencias, que haya diferencias y para eso tenemos, precisamente, las reglas para poder procesar esto. Y yo confío en que una vez desahogado este dictamen en el que estamos detenidos podamos transitar a los demás temas.

PREGUNTA.- Lo de la seguridad.

RESPUESTA.- Lo de la seguridad. No, no se vulneró el recinto, precisamente para eso el área de Resguardo Parlamentario tomó las previsiones necesarias para que no se vulnerara el recinto parlamentario y no sucedió.

PREGUNTA.- Presidenta, de acuerdo con la Constitución el artículo 72 establece exactamente qué procede en este caso. Quiero preguntarle ¿si la Cámara de Diputados no está cometiendo una violación constitucional y si no se anticipan amparos en esta reforma?, uno.

Y otra pregunta, me gustaría saber ¿cómo espera usted o cómo anticipa la negociación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2020? Gracias.

RESPUESTA.- Claro que sí. La Cámara de Diputados no ha tomado ninguna determinación al respecto; entonces, no podría yo dar una opinión sobre si se está violando algo o no se está violando; es justamente el tema en el que estamos detenidos y el Pleno tomará su determinación el próximo martes.

Sobre el tema de la negociación, cómo se anticipa. Yo no tengo todavía claridad en la Mesa Directiva de cuándo la comisión va a terminar su dictamen. Tenemos, como ustedes bien saben, hasta el 15 de noviembre para poderlo aprobar, para poder aprobar el presupuesto y, entonces, esto evidentemente se cumplirá en tiempo y forma; estamos en espera justamente de las noticias de la comisión, en ese sentido.

PREGUNTA.- ¿Se anticipan jaloneos?

**RESPUESTA.-** No lo sé, no tenemos todavía noticias. La Comisión de Hacienda está haciendo el trabajo técnico y tenemos que esperar.

**PREGUNTA.-** La de Presupuesto.

**RESPUESTA.-** La de Presupuesto, así es.

**PREGUNTA.-** Tratar de insistir un poco en esta pregunta, ya sé que evidentemente no se ha votado por el Pleno y todavía no tenemos conocimiento de lo que va a ocurrir, pero supongo que ya ha analizado escenarios de lo que va a votarse y, por tanto, lo que tendría que hacer la Mesa Directiva en este caso. ¿Están ustedes pensando o planteando el escenario de que se presentarán acciones de inconstitucionalidad, algún otro tipo de mecanismos judiciales para combatir algunos de los escenarios que ustedes ya tienen planteados? y si es así ¿cuál será el papel que deberá jugar la Mesa Directiva ante este escenario? Muchas gracias.

**RESPUESTA.-** Yo quiero insistir en la respuesta, pero no podemos adelantar escenarios hasta que no sepamos cómo va a decidir, cómo se va a resolver esto por parte del Pleno.

Entonces, siempre están garantizadas las vías que tienen los diputados en lo individual y los grupos parlamentarios para proceder conforme así lo determinen, pero en este momento no estoy en posibilidades de generar ningún escenario porque, insisto, dependemos de la decisión del Pleno.

Muchísimas gracias a todos, muy buenas tardes.

--ooOoo--